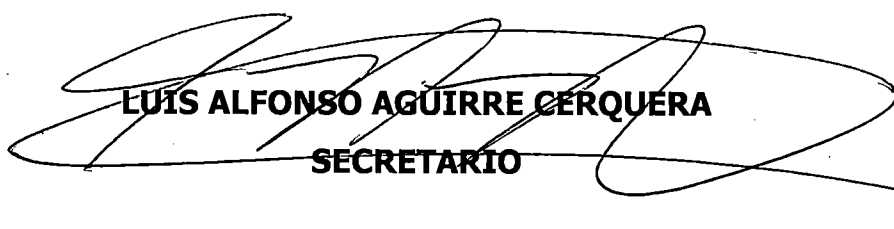


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2020. En la fecha el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2018-00137-00**, informando que la audiencia pública previamente programada se instaló a la hora señalada, sin embargo, no fue posible terminar el recaudo de las pruebas toda vez que los testigos del demandante no lograron optima conexión a internet, por lo que se decretó receso hasta las dos de la tarde (2:00 p.m.) en aras de que fuera superada la falla de conectividad. No obstante, a la señora Juez no le fue posible reanudarla teniendo en cuenta que aún se encontraba en audiencia pública dentro del proceso ordinario 2017-303. Sírvasse proveer.


LUIS ALFONSO AGUIRRE CERQUERA
SECRETARIO

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial, se dispone convocar a las partes y sus apoderados judiciales el **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)** a las **DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, para continuar con la **AUDIENCIA** contemplada en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. de **MANERA VIRTUAL**.

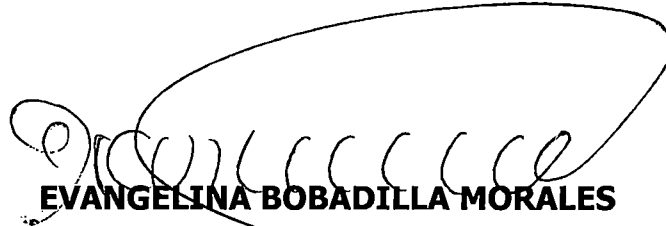
Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirá dos días antes de la audiencia, la respectiva invitación virtual para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital. Comuníquese por el medio más expedito. La Secretaría de este Despacho deberá además verificar las direcciones electrónicas en el Registro Nacional de Abogados.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una

conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

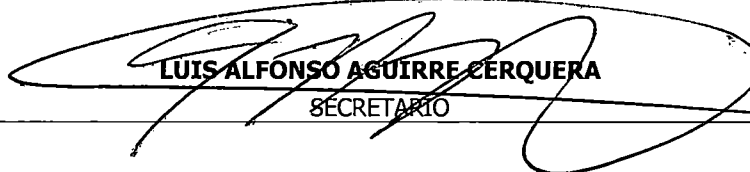
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,



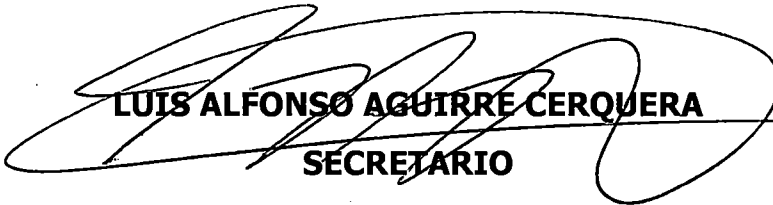
EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. **066** FIJADO HOY **18 DE NOVIEMBRE DE 2020** A LAS 8:00 A.M.



LUIS ALFONSO AGUIRRE CERQUERA
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2020. En la fecha el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2018-00238-00**, informando que la audiencia señalada para el día de mañana, 18 de noviembre de 2020, no puede llevarse a cabo en razón a las fallas que presenta la plataforma OneDrive, misma que fue dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura para el almacenamiento de los expedientes digitalizados por este Juzgado. Sírvese proveer.


LUIS ALFONSO AGUIRRE CERQUERA
SECRETARIO

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020).

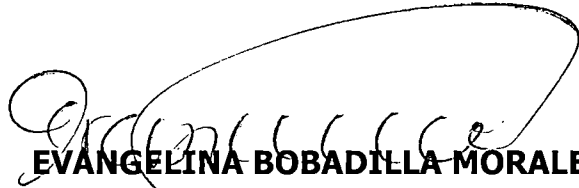
Visto el informe secretarial, se dispone convocar a las partes y sus apoderados judiciales el **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)** a las **NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (9:30 A.M.)**, para llevar a cabo **AUDIENCIA** contemplada en el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S. de **MANERA VIRTUAL**.

Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirá dos días antes de la audiencia, la respectiva invitación virtual para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital. Comuníquese por el medio más expedito. La Secretaría de este Despacho deberá además verificar las direcciones electrónicas en el Registro Nacional de Abogados.

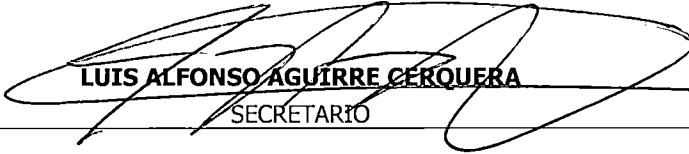
Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

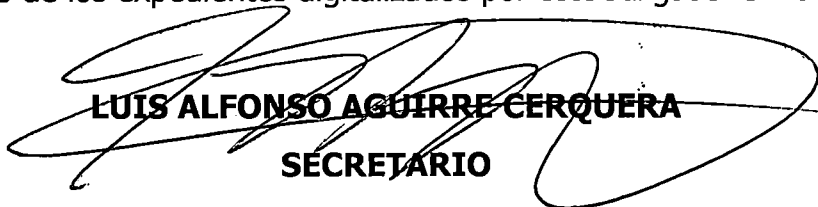
LA JUEZ,


EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. **066** FIJADO HOY **18 DE NOVIEMBRE DE 2020** A LAS 8:00 A.M.


LUIS ALFONSO AGUIRRE CERQUERA
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2020. En la fecha el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2018-00458-00**, informando que la audiencia señalada para el día de mañana, 18 de noviembre de 2020, no puede llevarse a cabo en razón a las fallas que presenta la plataforma OneDrive, misma que fue dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura para el almacenamiento de los expedientes digitalizados por este Juzgado. Sírvese proveer.


LUIS ALFONSO AGUIRRE CERQUERA
SECRETARIO

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020).

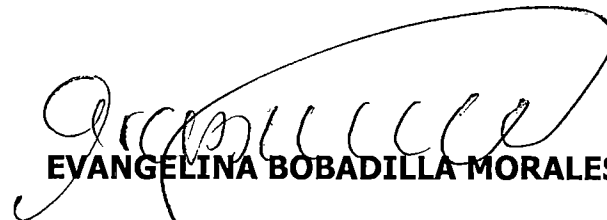
Visto el informe secretarial, se dispone convocar a las partes y sus apoderados judiciales el **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)** a las **DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**, para llevar a cabo **AUDIENCIA** contemplada en el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S. de **MANERA VIRTUAL**.

Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirá dos días antes de la audiencia, la respectiva invitación virtual para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital. Comuníquese por el medio más expedito. La Secretaría de este Despacho deberá además verificar las direcciones electrónicas en el Registro Nacional de Abogados.

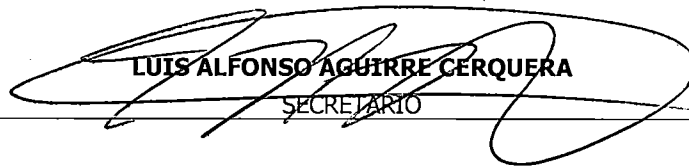
Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

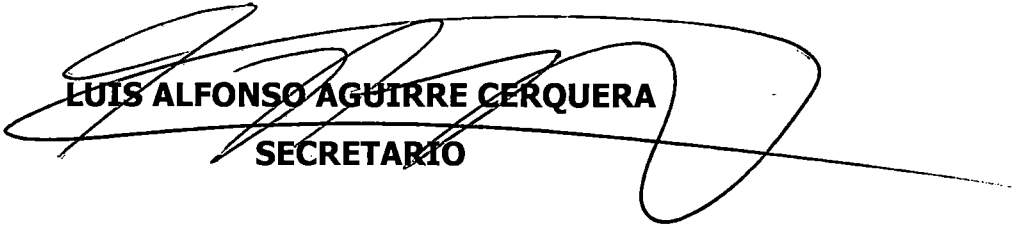
LA JUEZ,


EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. **066** FIJADO HOY **18 DE NOVIEMBRE DE 2020** A LAS 8:00 A.M.


LUIS ALFONSO AGUIRRE CERQUERA
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2020. En la fecha el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2019-00089-00**, informando que la audiencia señalada para el día de mañana, 18 de noviembre de 2020, no puede llevarse a cabo en razón a las fallas que presenta la plataforma OneDrive, misma que fue dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura para el almacenamiento de los expedientes digitalizados por este Juzgado. Sírvese proveer.


LUIS ALFONSO AGUIRRE CERQUERA
SECRETARIO

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020).

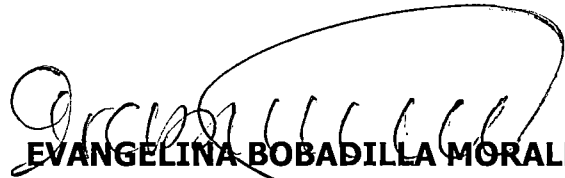
Visto el informe secretarial, se dispone convocar a las partes y sus apoderados judiciales el **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)** a las **DOCE DEL MEDIO DÍA (12:00 M.)**, para llevar a cabo **AUDIENCIA** contemplada en el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S. de **MANERA VIRTUAL**.

Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirá dos días antes de la audiencia, la respectiva invitación virtual para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital. Comuníquese por el medio más expedito. La Secretaría de este Despacho deberá además verificar las direcciones electrónicas en el Registro Nacional de Abogados.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

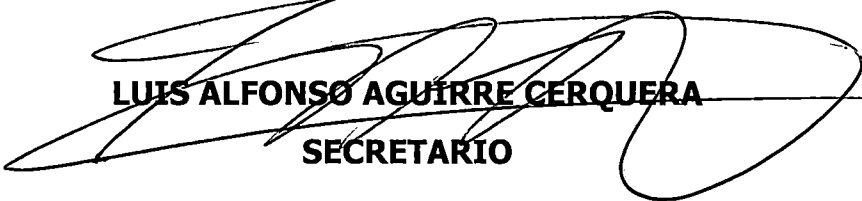
LA JUEZ,


EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. **066** FIJADO HOY **18 DE NOVIEMBRE DE 2020** A LAS 8:00 A.M.


LUIS ALFONSO AGUIRRE CERQUERA
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2020. En la fecha el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2019-00139-00**, informando que la audiencia señalada para el día de mañana, 18 de noviembre de 2020, no puede llevarse a cabo en razón a las fallas que presenta la plataforma OneDrive, misma que fue dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura para el almacenamiento de los expedientes digitalizados por este Juzgado. Sírvese proveer.


LUIS ALFONSO AGUIRRE CERQUERA
SECRETARIO

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020).

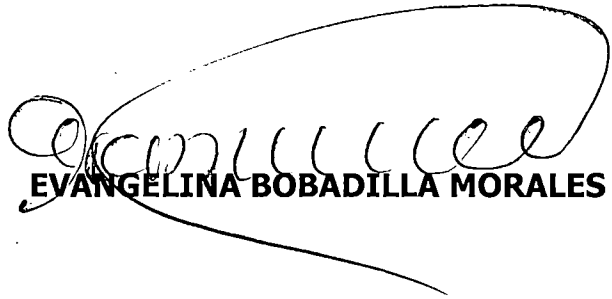
Visto el informe secretarial, se dispone convocar a las partes y sus apoderados judiciales el **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)** a las **ONCE Y MEDIA DE LA MAÑANA (11:30 A.M.)**, para llevar a cabo **AUDIENCIA** contemplada en el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S. de **MANERA VIRTUAL**.

Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirá dos días antes de la audiencia, la respectiva invitación virtual para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital. Comuníquese por el medio más expedito. La Secretaría de este Despacho deberá además verificar las direcciones electrónicas en el Registro Nacional de Abogados.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,



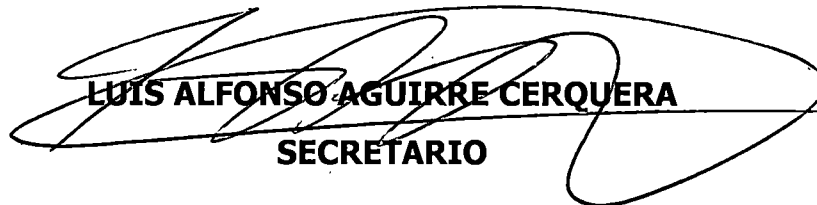
EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. **066** FIJADO HOY **18 DE NOVIEMBRE DE 2020** A LAS 8:00 A.M.



LUIS ALFONSO AGUIRRE CERQUERA
SECRETARIO

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2020. En la fecha el proceso ordinario con radicado **No. 11001-31-05-014-2019-00219-00**, informando que la audiencia señalada para el día de mañana, 18 de noviembre de 2020, no puede llevarse a cabo en razón a las fallas que presenta la plataforma OneDrive, misma que fue dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura para el almacenamiento de los expedientes digitalizados por este Juzgado. Sírvese proveer.


LUIS ALFONSO AGUIRRE CERQUERA
SECRETARIO

JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.,
Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020).

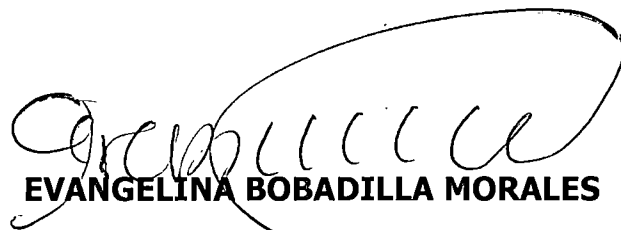
Visto el informe secretarial, se dispone convocar a las partes y sus apoderados judiciales el **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)** a las **DOCE Y TREINTA DEL MEDIO DÍA (12:30 M.)**, para llevar a cabo **AUDIENCIA** contemplada en el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S. de **MANERA VIRTUAL**.

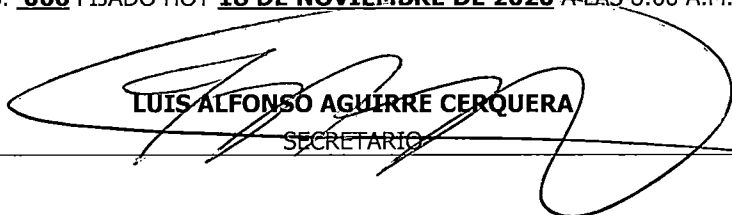
Para el efecto, se pone de presente a las partes y sus apoderados que su realización se llevará a cabo a través de la plataforma virtual **MICROSOFT TEAMS** habilitada por la Rama Judicial para el efecto; por manera que deberán informar al correo del Despacho (jlato@cendoj.ramajudicial.gov.co) una vez notificada la providencia, la dirección de correo electrónico a la cual se les remitirá dos días antes de la audiencia, la respectiva invitación virtual para su acceso, junto con el link en donde podrán consultar el expediente digital. Comuníquese por el medio más expedito. La Secretaría de este Despacho deberá además verificar las direcciones electrónicas en el Registro Nacional de Abogados.

Del mismo modo, para facilitar el desarrollo de la audiencia virtual, se requiere a los apoderados y las partes que descarguen el aplicativo Microsoft Teams en sus equipos electrónicos, los cuales deberán contar con cámara web y micrófono, así como una conexión a internet estable, e ingresar a la invitación de la audiencia quince (15) minutos antes de la hora señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,


EVANGELINA BOBADILLA MORALES

JUZGADO 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN ESTADO
No. **066** FIJADO HOY **18 DE NOVIEMBRE DE 2020** A LAS 8:00 A.M.

LUIS ALFONSO AGUIRRE CERQUERA
SECRETARIO